



ACTA N.º 10.

APERTURA DE NUEVO PROCESO SELECTIVO PARA EL PUESTO DE DOCENTE DE ALBAÑILERÍA

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO GRANJA V
EXPEDIENTE: FOTAE/2022/19/03
LOCALIDAD: GRANJA DE ROCAMORA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la *“Orden 06/2020 de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo”* y la *“Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 06/2020, de 7 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio Y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas,* se reúnen a las 10:30 horas del día 1 de diciembre de 2022 mediante medios telemáticos, la persona designada por los representantes sindicales (CCOO) y la persona designada por la entidad promotora para estudiar la apertura de un nuevo proceso selectivo para cubrir el puesto de docente de albañilería al haber quedado vacante por renuncia expresa de los candidatos resultantes del primer proceso.

La Presidenta, **Dña. Trinidad García García**, en representación de la entidad promotora, previa oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto y se pasa al estudio de la necesidad y urgencia de cubrir el puesto de docente antes del inicio del taller que debe tener lugar el día 30 de diciembre de 2022.

A la vista de lo expuesto, se abre un Nuevo plazo de 5 días hábiles para la presentación de solicitudes desde el día siguiente a la publicación de este acta.

Las bases del proceso selectivo se encuentran publicadas en la página web de Labora y en la página web de la entidad colaboradora. Y los requisitos necesarios son los que aparecen en el Anexo I a este acta.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión a las 11:00 horas del día 1 de diciembre de 2022.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la Entidad Promotora La Presidenta	Por Grupo Sindical/CC.OO. El Secretario

ANEXO I
Relación del puesto de docente del Taller de Empleo

Granja V

ALBAÑILERÍA

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
PROFESOR/A DE ESPECIALIDAD DE: FABRICAS DE ALBAÑILERÍA (EOCB0108) OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERIA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS (EOCB0208)	Duración: 12 meses Jornada: completa	Acreditación requerida en el RD 1212/2009 de 22 y el RD 644/2011 de 8 de agosto que regula los certificados de profesionalidad (EOCB0108 y EOCB0208) en relación con el RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los certificados de profesionalidad y el RD 615/2013 de 12 septiembre